

**Fecha:** 02/12/2024

Exp. N° 700-003304/24-000

La Plata, en la fecha de la firma electrónica

VISTO

la presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Biológicas, aprobada por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 23 de agosto de 2024, y

ATENTO

al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, al Estatuto Universitario, a la Ordenanza N° 179/86, a los acuerdos Paritarios locales y a la Res. N° 0048/17 de la Fac. de Cs. Exactas,

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

#### **R E S U E L V E:**

1°.- **LLAMAR A CONCURSO** bajo la modalidad Abierto para la provisión de **UN cargo (1728) de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Área: Bioquímica y Control de Alimentos**  
**Asignaturas: Bromatología (Lic. en Bioquímica), Nutrición y Bromatología (Farmacia), Bromatología (Lic. en Química), Alimentos y Salud, Análisis de Alimentos, Propiedades Físicas y Químicas de Alimentos I y II (Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos). Tema: Desarrollo y preservación de alimentos con propiedades nutricionales, bio y tecnofuncionales mejoradas; Cláusula de asignación efectiva de la mayor dedicación** condicionada a que el docente designado no ostente vinculación activa rentada con otra institución de ciencia y técnica externa a la UNLP. En caso de que el ganador del concurso disponga de un cargo con dedicación exclusiva (DE) de otra institución, licenciará la DE del presente cargo mientras mantenga dicha dedicación. En dicho período el Área dispondrá de la asignación de dicha dedicación; del Departamento de Ciencias Biológicas, en los términos del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, del Estatuto vigente, de la Ordenanza N° 179/86 de la Universidad Nacional de La Plata y de la Res. 0048/17 de la Facultad de Cs. Exactas.

2°.- **LA INSCRIPCION** permanecerá abierta desde el **04-02-25 al 05-03-25 inclusive hasta las 23:59 horas.**

3°.- **A FIN DE EFECTIVIZAR LA INSCRIPCION** los interesados deberán ingresar a <https://inscripcionconcursos.exactas.unlp.edu.ar/> a fin de cumplimentar con lo requerido en el Art. 4° de la Ordenanza N° 179/86, o bien consultar más información acerca del procedimiento de inscripción en [https://www.exactas.unlp.edu.ar/profesores\\_ordinarios](https://www.exactas.unlp.edu.ar/profesores_ordinarios) o por correo electrónico a la Dirección de Concursos de la Facultad de Cs. Exactas [concursos@exactas.unlp.edu.ar](mailto:concursos@exactas.unlp.edu.ar)

4°.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso está integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Profesores:

Prof. Cristina Añón

Prof. Alberto León

Prof. Pilar Buera

Graduado:

Dr. Suárez Santiago

Alumno:

Sr. Manuel Rojas

SUPLENTES

Profesores:

Prof. Analía Abraham

Prof. Pablo Ribotta

Prof. Ariel Vicente

Graduado:

Dr. Guardianelli Luciano

Alumno:

Srta. Luz Pietrantuono

5°.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y REMITASE copia al Departamento de Ciencias Biológicas. PASE a la Dirección de Concursos y REMITASE COMUNICACION a los miembros de la Comisión Asesora designada, al CEFCE y al Centro de Graduados.

Firmado electrónicamente por

Prof. Dr. Mauricio F. Erben

Decano

Prof. Dr. Leandro R. Andrini

Secretario de Asuntos Académicos

**Resolución Decanal Fac. de Ciencias Exactas N° 748 / 2024**

## Hoja de firmas